

CIRCULAR

Medellín, 28 de julio de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Jorge Albeiro Herrera Builes
Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo y Financiero (E)

COPIA: Decanos y Direcciones de Programa

ASUNTO: Lineamientos académicos para el inicio del semestre 2020 – II bajo el esquema de alternancia para los estudiantes matriculados bajo la modalidad presencial

Cordial saludo,

Apreciados estudiantes, profesores y directivos académicos, como es conocido por todos, durante el primer semestre del año en curso, nos enfrentamos a una emergencia sanitaria que nos obligó a desarrollar los procesos académicos mediados por TIC, permitiendo alcanzar con gran satisfacción los resultados de enseñanza-aprendizaje en nuestros estudiantes. Sin embargo, mientras se logra estabilizar y controlar los efectos de la pandemia, desde inicios del mes de junio la María Cano ya cuenta con la aprobación de los diferentes protocolos de bioseguridad por parte de los entes nacionales y municipales en donde están ubicadas nuestras sedes, logrando la operación de las prácticas asistidas en laboratorio y de investigación.

Para el logro de la autorización, la Fundación Universitaria María Cano, realizó cuidadosos protocolos de limpieza, fumigación, desinfección y demarcación del distanciamiento social obligatorio de los diferentes espacios físicos, así como una programación académica, acorde con las disposiciones del gobierno nacional en sus sedes **Medellín, Cali, Neiva y Popayán**. Todo lo anterior con el compromiso permanente de la calidad de los procesos, el bienestar y el cuidado de toda la comunidad universitaria como la sociedad en general, lo que nos permite estar preparados para el inicio del segundo semestre del 2020.

Ahora bien, a partir del 3 de agosto, momento en el cual se da inicio al segundo semestre de 2020, y acorde con las directrices definidas por el Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones de Educación Superior tenemos autorización para continuar con el proceso formativo de los estudiantes. En tal sentido, la María Cano estableció los lineamientos con la estrategia de desarrollo del segundo semestre, la cual se definirá como **educación en casa bajo el esquema de alternancia** teniendo en cuenta un regreso seguro, mediante el estricto cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad planteado por el Ministerio de Educación Nacional y adaptado a las particularidades del contexto de nuestra Institución.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los siguientes lineamientos:

Inicio de clases

Durante la **semana del 27 al 31 de julio** la Institución realizará un proceso de **inducción de estudiantes nuevos** a través de **Mariacanovirtual y la plataforma de videoconferencias**, en el cual se socializarán la filosofía institucional, el proyecto educativo del programa, las diferentes áreas académicas y administrativas de la Institución y su función principal, se brindará la capacitación sobre el protocolo de bioseguridad, entre otros aspectos importantes de la institución.

Durante la **primera semana de clases, entre el 3 y el 7 de agosto**, la Institución realizará un proceso de **reinducción a los estudiantes regulares o antiguos**, en el cual se socializarán proyectos importantes del programa, el modelo de Alternancia, el programa Te quiero en la U como estrategia de acompañamiento de los estudiantes y aspectos del Reglamento Académico y Disciplinario, sobre los requisitos de grado y se realizará la capacitación sobre el protocolo de bioseguridad para el ingreso a la Institución. Las direcciones de programa los convocarán a través del correo electrónico institucional para las jornadas de reinducción.

De igual forma **durante el primer mes de clases, entre el 3 de agosto y el 3 de septiembre**, se desarrollará el trabajo académico de las asignaturas matriculadas a través de **Mariacanovirtual y la plataforma de videoconferencias** en los horarios de la respectiva matrícula de cada estudiante. Esto teniendo en cuenta los lineamientos de orden nacional sobre la extensión de la cuarentena para contrarrestar la propagación de la covid-19 y para proteger la integridad de los estudiantes de la Institución en todas sus sedes. Los lineamientos sobre el inicio de los encuentros presenciales, estarán sujetos a las medidas gubernamentales relacionada con la emergencia sanitaria.

Para la cuarta semana de clases los profesores a través de la plataforma Mariacanovirtual tendrán definidos los cronogramas de alternancia para los grupos presenciales, garantizando las políticas de bioseguridad y distanciamiento requeridos en el aula de clases. Los estudiantes deben llegar a la Institución 20 minutos antes, para realizar el protocolo de ingreso, diligenciar la encuesta de signos y síntomas asociados a covid-19. Tener presente el cronograma que establece el profesor en la plataforma Mariacanovirtual para tener claro las fechas de sesiones presenciales, y las sesiones restantes estarán grabadas y se transmiten en vivo desde la María Cano, aplicando los protocolos de bioseguridad definidos por la Institución, para garantizar la seguridad de sus públicos y cumplir los lineamientos definidos por el gobierno nacional y el Ministerio de Educación Nacional.

El periodo de **adiciones y cancelaciones** se realizará entre el **10 y el 14 de agosto**.

Especificaciones del Modelo de Alternancia

La Directiva número 13 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional contiene las orientaciones sobre el esquema de Alternancia para el regreso gradual a las clases del segundo semestre del año en curso, el cual se entiende como la combinación del trabajo académico en casa, complementado con encuentros periódicos presenciales en las instalaciones de las instituciones, debidamente organizados y estrictamente necesario, de acuerdo con el análisis particular de contexto de cada sede educativa y otras variables que puedan surgir, observando los Protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (Mineducación, 2020).

En este sentido, la María Cano orientará sus clases presenciales desde la estrategia de educación en casa bajo el esquema de alternancia propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, sin embargo, si surgen otras disposiciones gubernamentales que ameriten el retorno a una segunda cuarentena y la suspensión de las actividades presenciales de las asignaturas que se programen alternando trabajo con medios virtuales y trabajo presencial en las instalaciones de la Institución, el semestre continuará bajo el esquema de educación en casa para la totalidad de las asignaturas programadas.

También es preciso indicar que el esquema de Alternancia se aplicará de manera parcial, dado que no todas las asignaturas programadas tendrán sesiones de presencialidad en las instalaciones de la Institución, esto dependerá de la clasificación de los mismos, según su naturaleza práctica o teórica de lo cual se hablará más adelante. Se deja claridad que los programas con modalidad presencial no cambiarán a modalidad virtual porque los mismos retornarán a la presencialidad una vez las condiciones de salubridad y las disposiciones gubernamentales lo permitan, sino que su desarrollo durante el semestre se apoyará en el uso

de medios y mediaciones en ambientes virtuales para el aprendizaje en casa y algunas asignaturas de naturaleza práctica alternarán con encuentros presenciales mientras lo disponga la normativa vigente.

Para tal fin, **la Fundación Universitaria María Cano** construyó un modelo en el que todos los **estudiantes matriculados bajo la modalidad presencial** reciban clases presenciales en las instalaciones de la Institución, pero de manera alternada, debido a que las aulas de clase no podrán exceder el 40% de su capacidad instalada; es decir que el 60% restante recibirá la clase en casa con el apoyo de herramientas tecnológicas.

Las asignaturas que se programarán bajo el esquema de alternancia, esto es, entre la asistencia a la Institución y las actividades mediadas por tecnología serán aquellos de naturaleza teórico-práctica y práctica, según el eje de formación en el que se inscriben en los respectivos planes de estudio. El objetivo es que todos los estudiantes se vayan alternando para que así puedan obtener de manera segura el **mejor proceso de enseñanza posible durante la pandemia**.

El modelo de **Alternancia** para el proceso académico, permite definir todos y cada uno de las asignaturas que ofrece la Institución en una de las siguientes categorías:

Estrategia	Descripción	Espacios requeridos	Logística de la alternancia
Clases presenciales con alternancia	Se desarrollará para las asignaturas que tienen un alto componente teórico-práctico y práctico y un alto número de créditos.	Laboratorios, escenarios prácticos propios de la disciplina.	<p>Del total de sesiones de clase programadas el estudiante asistirá a las indicadas en los escenarios físicos y alternará el resto mediante el aprendizaje en casa a través de transmisión por videoconferencia.</p> <p>La Institución adquirió un equipo de grabación y cámaras de video en cada aula, de forma que los profesores puedan transmitir en vivo desde la María Cano las clases, a partir de esto los estudiantes que están en casa tendrán la posibilidad de interactuar con el profesor y los compañeros.</p> <p>El porcentaje de asistencia de integrantes del grupo dependerá del total de estudiantes matriculados y las condiciones de las aulas para garantizar el distanciamiento.</p>

Estrategia	Descripción	Espacios requeridos	Logística de la alternancia
Asignaturas virtuales con clases en línea	Se desarrollarán para aquellas asignaturas teóricas presenciales a través de Mariacanovirtual y otras herramientas . El tiempo directo (clases) se realizará a través de videoconferencias (clases en línea).	Plataforma educativa Mariacanovirtual y plataforma de videoconferencias	Se trabajará la alternancia mediante la virtualidad en modo sincrónico y asincrónico según se programe.
Asignaturas 100% virtuales	Asignaturas que no requieren asistencia presencial en aula física. Este tipo de asignaturas, acorde con su naturaleza son más teóricas y se pueden desarrollar completamente con el apoyo de los medios y mediaciones en ambientes virtuales. Estas asignaturas corresponden al eje transversal María Cano (básicas y socio humanísticas).	Plataforma educativa Mariacanovirtual y plataforma de videoconferencias	Esta estrategia no requiere alternancia, ya que las asignaturas se desarrollarán en los 4 periodos definidos en el calendario académico, cada periodo tendrá una duración de 1 mes. Al correo electrónico le llegará la notificación con el periodo en el cual se ejecutará la asignatura matriculada.

Prácticas académicas

Las prácticas de los programas de **Fisioterapia, Fonoaudiología y Psicología práctica I**, se realizarán para el periodo 2020-II a través de la estrategia de Telesalud, entendida ésta como el conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Incluye, entre otras, la Telemedicina (Telemedicina interactiva, Telemedicina no interactiva, Teleexpertise y Telemonitoreo) y la Teleeducación en salud.

Con el fin de garantizar la calidad en los procesos de la práctica, a través de la estrategia de Telesalud durante el periodo comprendido entre el 3 de agosto al 20 de noviembre de 2020, el estudiante contará con el acompañamiento del profesor-asesor de práctica para dar cumplimiento a los objetivos de la asignatura.

Así mismo, se requiere que el estudiante cuente con condiciones de tecnología necesarias para el desarrollo de la actividad tales como: Computador, Tablet o Smartphone, cámara de video, micrófono y auriculares, acceso a internet.

Calendario de Práctica

Descripción	SEGUNDO SEMESTRE 2020
	Fecha
Periodo de práctica	3 de agosto al 20 de noviembre
Inducción proceso de práctica II de 2020	3 al 6 de agosto
Seminario de inducción a la práctica estudiantes práctica I	3, 4 y 5 de agosto
Aplicación del primer 50% del seguimiento evaluativo de la práctica a estudiantes	21 al 25 de septiembre
Aplicación del segundo 50% del seguimiento evaluativo de la práctica a estudiantes	17 al 20 de noviembre
Entrega de anteproyectos o propuestas de investigación en la práctica, asesores a directores de programa	7 de septiembre
Evaluación asesores de práctica	14 de septiembre al 14 de octubre
Círculo de reflexión disciplinar	7 al 11 de septiembre
Socialización gestión de la práctica	3 al 20 noviembre
Cierre semestre de práctica por parte del asesor al programa: Entrega de informes de gestión de los escenarios de práctica, cartas de paz y salvo, proyectos de investigación y/o aplicación, seguimientos evaluativos al estudiante.	23 de noviembre

Lineamientos para la asignación de asesores en la práctica para la estrategia de Telesalud:

Programa de Fisioterapia

Práctica I: Relación 1:8, con 4 horas semanales de acompañamiento. Se asignará un asesor con 4 horas semanales por cada 8 estudiantes.

Práctica II y III y IV: Relación 1:7, con 20 horas semanales de acompañamiento. Se asignará un asesor con 20 horas semanales por cada 7 estudiantes.

Programa de Psicología

Práctica I: Relación 1:7, con 20 horas semanales de acompañamiento. Se asignará un asesor con 20 horas semanales por cada 7 estudiantes.

Programa de Fonoaudiología

Práctica I, II, III y IV: Relación 1:7, con 20 horas semanales de acompañamiento. Se asignará un asesor con 20 horas semanales por cada 7 estudiantes.

Para los casos donde la relación sea igual o inferior a 5, es decir relación 1:5 o menor, se asignará 15 horas semanales de acompañamiento docente. Esta condición no aplica para la práctica I del programa de Fisioterapia.

Plataforma educativa para el aprendizaje virtual y soporte tecnológico

Para darle soporte tecnológico a la estrategia de enseñanza y aprendizaje para el semestre 2020-II, la Institución hará uso de la plataforma empleada para los programas que oferta bajo la modalidad virtual. De este modo, todas las asignaturas contarán con un aula virtual que se desarrollará en la plataforma Moodle, un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online, adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores.

El Centro de Educación Abierta y a Distancia Virtual administra el campus Mariacanovirtual, el cual cuenta con un sistema de gestión de aprendizaje (LMS-Learning Management System), que se organiza en espacios independientes denominados aulas virtuales. Estos espacios son utilizados para:

- Aulas de asignaturas virtuales
- Aulas de asignaturas presenciales como apoyo
- Aulas de apoyo a la gestión administrativa

Todas las asignaturas contarán con un aula virtual y a su vez podrán emplear herramientas de videoconferencias para encuentros sincrónicos como Teams o BigBlueButton.

Seguimiento Académico y procesos evaluativos

El profesor de educación superior en el esquema de alternancia

La figura simbólica del profesor de educación superior es fundamental a la hora de enfrentar retos y atender situaciones de emergencia como las que se tienen actualmente en la educación a nivel mundial, él es considerado el sujeto de enseñanza, lo que lo hace que las actividades de formación planteadas por la Institución, así como los mecanismos de interacción que se plantean desde cada escenario preparado para el aprendizaje sean en todo momento un acto de genialidad, creación e innovación constante. Los documentos orientadores como la Paideia, la didáctica María Cano, y el Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes, SIE-A son herramientas en las cuales se puede apoyar el profesor, pero el diseño y la organización de la enseñanza es en sí mismo un acto creativo.

La organización de la enseñanza

La comunidad educativa de la María Cano ha enfrentado con sabiduría y entereza el reto que nos ha planteado la vida en el planeta, la educación en todas sus modalidades, familiares, sociales o escolares han enfrentado esta crisis con fortaleza y vamos a seguir construyendo camino. Por esta razón, mecanismos de interacción como los proyectos integradores a través de metodologías STEM (Proyectos de integración de ciencias, ingenierías ética y creatividad) y SCETA (Proyectos para ciencias, comunicación, política, ética y creatividad), la ABR (aprendizaje basada en retos) o el ABP (aprendizaje basado en problemas, permitirán orientar la enseñanza hacia la lectura y solución de problemas reales que enfrenta la humanidad hoy y de los cuales no somos ajenos.

La utilización de mecanismos de interacción que favorezcan la enseñanza de nuestros estudiantes en la estrategia de alternancia como la “clase invertida” o Flepped permitirá que los escenarios presenciales sean utilizados para el diálogo abierto con los estudiantes, el desarrollo de talleres de aplicación de los conceptos o desarrollos de prácticas de laboratorio.

Es importante tener en cuenta que debe haber una coherencia estrecha entre los mecanismos de interacción y las estrategias de evaluación en todas las actividades de formación planteadas.

La evaluación

Los procesos evaluativos se llevarán a cabo conforme lo establece el Reglamento Académico y Disciplinario, buscando los resultados de aprendizaje y competencias a las cuales se orienta la asignatura. Es importante resaltar lo expuesto en el numeral anterior, las actividades de evaluación deben ser coherentes con los mecanismos de interacción o estrategias didácticas implementadas. Se debe recordar que la evaluación centrada en evidencias planteada por la María Cano, no excluye la evaluación de los aprendizajes a través de talleres, ejercicios prácticos o de aplicación, avances de proyecto, así como cuestionarios que evalúen conocimientos, comprensión o aplicación de saberes. Estas actividades evaluativas podrán llevarse a cabo a través de Mariacano virtual para las asignaturas teóricas o teórico- prácticas, para las prácticas en escenarios presenciales y de acuerdo con los lineamientos de esta.

La certificación de las actividades

Conforme con el Reglamento Académico y Disciplinario, las orientaciones del Acuerdo 061 de 2017 y las orientaciones del Consejo Académico de mayo de 2020, las calificaciones de las actividades evaluadas deben ser reportadas por los profesores en el Sistema Academusoft de acuerdo con el cronograma planteado para el respectivo semestre y el calendario académico.

El estudiante como sujeto de educación en el esquema de alternancia

Los estudiantes son la razón de ser en el proceso de aprendizaje, por lo tanto, todos los esfuerzos de la Institución están orientados al desarrollo de sus capacidades cognitivas y afectivas y socio-emocionales, así como a las habilidades que como profesional debe desarrollar para asumir su compromiso con el desarrollo humano y social del país y del mundo. Todos los estudiantes tienen un sagrado derecho a recibir una educación de calidad y este derecho está ligado al deber de educarse en la máxima medida de sus capacidades para responder su misión en el mundo. Para ello debe responder con una actitud positiva frente a sus compromisos académicos, el respeto con los otros, profesores y compañeros; así como esforzarse por aprender y trabajar colaborativamente en el desarrollo de todas las actividades.

Logística para la asistencia a las instalaciones de la Institución

El ingreso a la Institución tanto para estudiantes como para profesores y personal administrativo será autorizado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y registrado bajo las normas que se establezcan para tal fin (página *Medellín Me Cuida*), cuidando de no superar la capacidad de personas que pueden estar al mismo tiempo en los distintos espacios sin transgredir los requisitos de distanciamiento social.

Durante la tercera semana de clases, los **Directores de Programa** reportarán a cada uno de sus profesores la programación de los encuentros presenciales para las asignaturas con alternancia, de manera que conozcan que grupo de estudiantes y profesores deben asistir a los distintos encuentros. Posteriormente, los profesores se encargarán de socializar dicha programación con su grupo de estudiantes.

Cuando no se pueda asistir a las instalaciones de la Institución para una actividad programada, tanto el profesor como el estudiante deberán comunicar las razones. La programación será remitida a la Vicerrectoría Administrativa para permitir el acceso a la María Cano.

El contacto con los estudiantes será a través de los medios de comunicación institucional, plataforma Mariacano virtual, correo electrónico, página web, donde se estará haciendo seguimiento a las políticas definidas para los procesos formativos.

Protocolo de Bioseguridad

Para salvaguardar la salud de toda la comunidad universitaria Institución cumplirá con todos los protocolos establecidos por los distintos entes gubernamentales, las acciones preventivas para mitigar los riesgos ocasionados por el covid19, se describen a continuación:

- Definimos un protocolo general de bioseguridad, que reúne las principales medidas consideradas por la María Cano para afrontar el paulatino reintegro de todos nuestros públicos a las sedes. Este protocolo puede ser consultado en el enlace: http://www.fumc.edu.co//documentos/normatividadinst/Protocolo_bioseguridad_manejo_covid_19.pdf
- Ajuste de la capacidad de las aulas y los diferentes espacios que compartirá la comunidad universitaria, cumpliendo con las normas de distanciamiento social.
- Control del número máximo de personas que pueden ingresar a la Institución, a las aulas y a los laboratorios.
- Identificación y caracterización de los estudiantes.

- Registro de estudiantes en Medellín te Cuida
- Capacitación de la comunidad sobre el protocolo de bioseguridad.
- Recolección de la información de las personas que ingresen a la Institución.
- Estrategia de comunicación para difundir las medidas de cuidado y prevención del contagio.
- Control de acceso a la institución, mediante toma de temperatura, desinfección de manos y calzado.
- Demarcación del distanciamiento social obligatorio en zonas comunes como salones, plazoletas, biblioteca, zonas de estudio, laboratorios y ascensores.
- Adecuaciones físicas de bioseguridad: áreas comunes y zonas de trabajo con puntos para el lavado frecuente de manos en cada piso de manera suficiente.
- Orientación sobre el uso obligatorio y permanente del tapabocas en todas las áreas de la Institución.
- Ventilación, iluminación, limpieza, fumigación y desinfección permanentes de las instalaciones.
- Souvenir institucional para los estudiantes con elementos de protección al ingreso a la Institución.
- Seguimiento, monitoreo y control por parte del área de seguridad y salud en el trabajo mediante la observación de comportamiento, encuestas de aplicación del presente protocolo, entre otros.

La estrategia de alternancia en este semestre académico nos permitirá garantizar el proceso formativo durante las 16 semanas de clases del semestre 2020-II, donde los profesores estarán acompañando, desde la sede de la María Cano, las conferencias definidas desde los horarios de clases que cada estudiante ha matriculado, y estarán compartiendo los cronogramas para asistencia presencial a la sede, aclarando que no es obligatoria para quienes tengan dificultades de movilidad, solicitudes de distanciamiento preventivo o tengan situaciones que puedan afectar su normal desarrollo laboral, profesional o familiar.

Las direcciones de programa estarán abiertas para apoyarlos y acompañarlos en este proceso formativo, garantizando los tiempos, temas y espacios que facilitan la aprehensión del conocimiento y el normal desarrollo del plan de estudio en la modalidad definida.

Atentamente,



JORGE ALBEIRO HERRERA BUITES

Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo y Financiero (E)